

RESOLUCIÓN (CS) N°: 09 - 16

FLORENCIO VARELA, 21 MAR 2016

Visto, las Leyes Nros. 24.521 y 26.576, la Resolución MNE N° 1154/10, el Acta CS N°001/13 y el Expediente N° 2466/15 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se gestiona la aprobación del Plan Anual de Formación Docente 2016, de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE.



Que el Consejo Superior establecerá la implementación de un Plan Anual de Formación de Docentes, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Carrera Académica de esta Universidad.

Que el Centro de Política Educativa ha elaborado un Plan Anual que cuenta con la conformidad de los Institutos y ha sido puesto en consulta con la representación gremial docente, que también ha prestado su aval, lo cual obra a fojas 17/18.

Que el Consejo Superior considera oportuno crear una Sub-comisión en el ámbito de la Comisión de Enseñanza con el fin de analizar las diferentes propuestas de cursos y seminarios que pudieran surgir para ser incorporados al Plan Anual, con previos informes técnicos del Centro de Política Educativa.

Que la Sub-comisión estará integrada por los miembros de la Comisión de Enseñanza más los Directores de Instituto que no tuviesen representación en la misma o quienes ellos designen, un miembro de la representación gremial docente y la Coordinación de la Unidad de Asuntos Docentes del CPE.

Que las correspondientes Comisiones Permanentes del Consejo Superior integradas conforme lo establecido por los artículos 21 y 30 del "Reglamento del Consejo

Superior" y actuando según lo dispuesto por los artículos 26 y 29 del mismo han emitido dictamen favorable.

Que la Dirección de Asuntos Legales de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE ha tomado oportuna intervención y emitido el Dictamen correspondiente según el artículo 7 inciso d) de la Ley 19.549 de Procedimiento Administrativo.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades y competencias previstas en el estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE- Resolución ME N° 1154/10.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

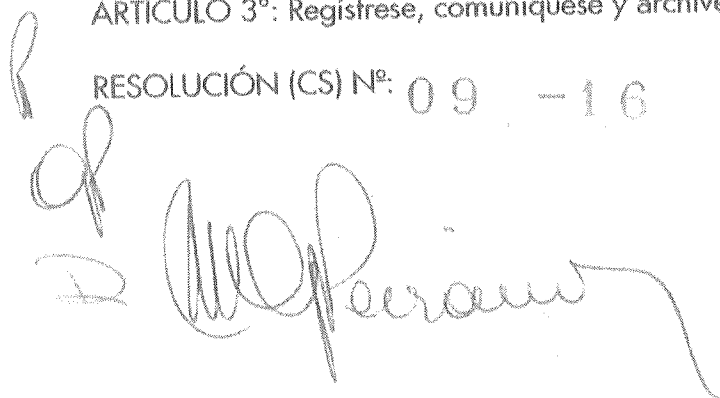
RESUELVE:

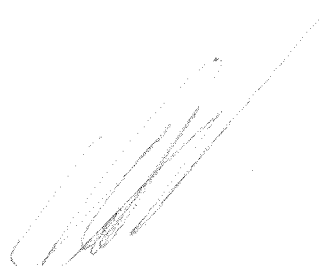
ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan anual de Formación Docente 2016 que se detalla en el Anexo Único de la presente.

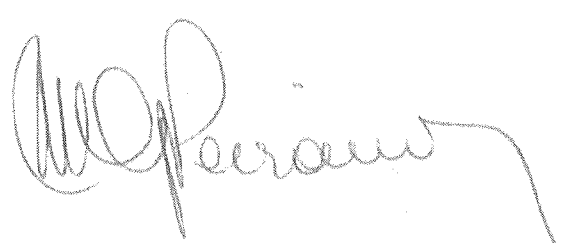
ARTÍCULO 2º: Crear la Sub-comisión de Formación Docente, en el ámbito de la Comisión de Enseñanza.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: 09 - 16




Lic. Ernesto F. Villanueva
RECTOR
Univ. Nac. Arturo Jauretche


Lic. María Gabriela Perano
DIRECTORA
Centro de Política Educativa
Universidad Nacional Arturo Jauretche

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN (CS)N° 09 -16

PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE

"FORMACIÓN DOCENTE EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"

Introducción

La cuestión de la producción de conocimientos, habilidades y valores en la universidad está siendo foco de una gran atención en las últimas décadas. Gran cantidad de investigaciones en el campo de la didáctica y la pedagogía en el nivel superior muestran que para que esta producción acontezca no alcanza con que un/a profesor/a cuente con un enorme saber en la disciplina que aborda su asignatura. Para que ese conocimiento sea elaborado y apropiado por el estudiantado es imprescindible que el docente cuente con herramientas y saberes que aportan distintos campos como la didáctica, la pedagogía, la filosofía y la sociología de la educación, la psicología del aprendizaje entre otras.

Estas temáticas son de vital relevancia para la UNAJ, una universidad preocupada por la inclusión y el sostenimiento de grandes masas de estudiantes con el norte puesto en que se formen como buenos profesionales, que creen conocimiento y que estén comprometidos con un destino colectivo.

Es por ello que se presenta el Programa de Formación Docente de esta Universidad que manifiesta la importancia que la temática adquiere para nuestra institución tal como se sostuvo anteriormente. Sin embargo, ofrecer herramientas para la enseñanza al cuerpo docente de la UNAJ compromete necesariamente una definición de políticas educativas institucionales donde se visualice el compromiso con políticas más amplias de ingreso, permanencia y egreso de los estudios superiores.

En este sentido es que la Universidad a partir de su proyecto institucional y de la etapa transitada en estos años, concede una importancia sustancial a la docencia y a las



herramientas fundamentales para producir conocimientos. Allí se encuentra una razón prioritaria para estructurar formalmente el Programa de Formación Docente.

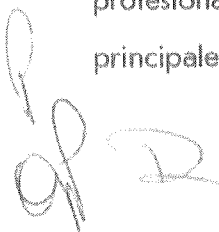
También es importante destacar que a finales del año 2014 se firmó el Convenio Colectivo de Trabajo Docente que dispone en su artículo 26 que uno de los objetivos del personal docente que forme parte de las Instituciones Universitarias Nacionales será "propender a la excelencia académica en todas sus manifestaciones, cada Institución Universitaria Nacional como garantía de la plena aplicación de los artículos 11 inc. C, 12 inc. C, y 37 de la Ley de Educación Superior N°24.521, adoptará todas las medidas para ofrecer gratuitamente los estudios de perfeccionamiento para todo su personal docente, en tanto y en cuanto esos cursos contribuyan a su formación específicamente en el área en que desempeñan las actividades para las que fueron designados".

Por otro lado, el Reglamento de Carrera Académica de nuestra Universidad en su artículo N° 19 expresa que "El Consejo Superior establecerá la implementación de un Plan Anual de Formación de Docentes, elaborado por el Centro de Política Educativa, en acuerdo con las Direcciones de Instituto y en consulta con la representación gremial. El mismo se regirá de acuerdo con una reglamentación específica que considerará las necesidades curriculares y las demandas sociales y académicas".

En consonancia con estas situaciones es que se condensa en este momento el trabajo que viene realizando el Centro de Política Educativa con los Institutos y miembros del Sindicato docente.

Acerca de la Docencia Universitaria

La docencia universitaria supone el enorme desafío de elaborar y transmitir conocimientos, habilidades y valores de distinto tipo para formar nuevas cohortes de profesionales de un campo particular. La enseñanza, por lo tanto, es uno de los núcleos principales de las diversas tareas que conlleva ser un/a profesor/a universitario.

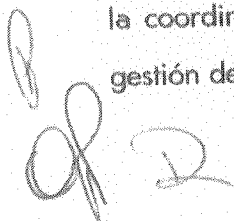


Pero para ser docente en este nivel educativo no se requiere una titulación habilitante que suponga la adquisición de saberes y habilidades vinculadas estrictamente con la enseñanza. A diferencia de la docencia del resto de los niveles de la educación, el cuerpo profesoral de la universidad no posee una formación sistemática previa al ejercicio de la enseñanza en dicho nivel educativo.

A partir de esto, en las últimas décadas se observa una preocupación a nivel mundial por la formación pedagógica y didáctica de las/os docentes universitarios. Las instituciones universitarias de nuestro país no escapan a esta tendencia sostenida en la convicción de que para producir los complejos saberes que implica la formación de profesionales, no alcanza con que el profesorado universitario porte profundos conocimientos sobre campos disciplinares específicos o enorme experticia en el ejercicio de una esfera laboral. Es por ello que la mayoría de las universidades de nuestro país cuentan en la actualidad con ofertas formativas de distinta índole para preparar pedagógica y didácticamente a los docentes universitarios.

En este sentido la Universidad Nacional Arturo Jauretche ha realizado acciones diversas para abordar las cuestiones pedagógicas de la tarea docente. El compromiso y el firme objetivo de ser una universidad que apuesta a la inclusión educativa nos obliga a pensar cómo enseñamos. Distintas investigaciones dedicadas al análisis de propuestas educativas inclusivas ponen de manifiesto que el sostenimiento de las trayectorias de las/os estudiantes requiere de una política educativa que promueva la reflexión, adecuaciones y mejoras en los dispositivos, recursos y metodologías que se utilizan para enseñar (Ezcurra, 2011; Tinto, 2006).

Desde la creación de la UNAJ el Centro de Política Educativa ha promovido la formación de sus docentes en temas de pedagogía y didáctica a través de las actividades pedagógicas desarrolladas por la Unidad de Asuntos Académicos con los Institutos, así como la coordinación de ofertas de cursos de formación y actualización docente a través de la gestión del Área de Formación y Evaluación Docente del Centro de Política Educativa.



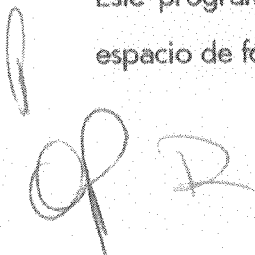
A grandes rasgos se pueden mencionar:

- Organización y puesta en marcha de cursos sobre evaluación, enseñanza, producción de materiales, entre otras temáticas;
- Realización de las gestiones institucionales para la firma de convenios y acuerdos con otras Universidades para la obtención de becas para docentes de UNAJ en la realización de cursos de posgrado y formación pedagógica. (UBA, UNGS, UNLA, UNG);
- Diseño y Dictado de Cursos sobre la Enseñanza en los espacios de las Prácticas Pre-profesionales, con profesores de UNAJ-UNLA
- Realización de las gestiones institucionales para la obtención de becas para docentes de UNAJ en la realización de carreras de Especializaciones en docencia universitaria;
- Se promovió el estímulo a nuestros docentes tanto para el inicio como para la finalización de Especializaciones, Maestrías y Doctorados;
- Coordinación académica y organización del dictado del trayecto pedagógico "Seminario de Inclusión educativa" para equipos docentes de UNAJ en el marco de la Red de Inclusión Educativa de la RUNCOB
- Realización de tareas de asesoramiento y actualización a través de la coordinación de ateneos de formación pedagógica en acuerdo con los Institutos en el marco de las funciones de la Unidad de Asuntos Académicos

El programa

"FORMACIÓN DOCENTE EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"

Este programa aspira a brindar a los y las docentes que se desempeñan en la UNAJ un espacio de formación y actualización en torno a la enseñanza universitaria.



Objetivos

- Promover la reflexión crítica sobre la enseñanza en la universidad favoreciendo el intercambio entre docente de diferentes carreras e institutos;
- Propiciar el análisis de diversos problemas pedagógicos y didácticos tomando en cuenta la especificidad que adquieren en cada campo disciplinar y en la UNAJ como territorio de intervención particular;
- Facilitar la elaboración de modelos y propuestas de intervención pedagógica pertinentes para la producción de saberes, habilidades y valores;
- Ofrecer herramientas para el trabajo docente en el contexto de los debates culturales y políticos contemporáneos.

Organización

El programa estará constituido por cuatro módulos de cursada obligatoria y dos optativos, todos ellos de certificación independiente. Los módulos, que tendrán diversos formatos y temáticas. Aquellos docentes que aprueben la totalidad del programa serán acreedores de una certificación del PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE UNAJ "FORMACIÓN DOCENTE EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA".

Para los módulos de cursada optativa el CPE ofrecerá cada año al menos dos ofertas formativas en distintos temas. A continuación se incluye la estructura curricular.

MÓDULOS OBLIGATORIOS

Módulo	MODALIDAD	Tipo de cursada	Carga horaria
Estado, Sociedad y Educación Superior	OBLIGATORIO	Presencial Cuatrimestral	24 horas reloj

Handwritten signature and initials

La evaluación educativa	OBLIGATORIO	Presencial semipresencial Cuatrimestral	o	24 horas reloj
Planificación y modelos de enseñanza	OBLIGATORIO	Presencial semipresencial Cuatrimestral	o	24 horas reloj
Didáctica específica	OBLIGATORIO	Presencial semipresencial Cuatrimestral	o	30 horas reloj

MÓDULOS OPTATIVOS

A continuación se mencionaran algunos módulos optativos a modo de ejemplo

Módulo	MODALIDAD	Tipo de cursada		Carga horaria
Producción y uso de materiales didácticos	OPTATIVO	Virtual, Presencial semipresencial	o	24 horas reloj
Educación en entornos virtuales	OPTATIVO	Virtual, Presencial semipresencial	o	24 horas reloj
La enseñanza en los espacios de la práctica preprofesional	OPTATIVO	Presencial semipresencial	o	24 horas reloj
Leer y escribir en la universidad	OPTATIVO	Presencial semipresencial Cuatrimestral	o	24 horas reloj
Políticas de género en	OPTATIVO	Presencial	o	24 horas reloj

Handwritten signature

educación superior		semipresencial Cuatrimestral	
Trayectorias de las/os estudiantes en el nivel superior	OPTATIVO	Presencial semipresencial Cuatrimestral	o 24 horas reloj
Inglés para investigadoras/es	OPTATIVO	Presencial semipresencial Cuatrimestral	o 24 horas reloj

Carga horaria total de la certificación: 150 horas reloj

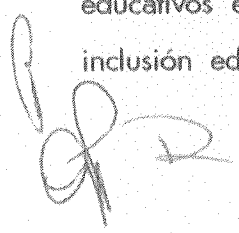
Los espacios curriculares

Contenidos mínimos y campos problemáticos que abordan los módulos

- Obligatorios

Estado, educación superior, políticas de inclusión y sociedad

Pensar la enseñanza universitaria implica la reflexión y el análisis de las políticas de educación superior en tanto elemento ineludible para la comprensión de las prácticas y propuestas educativas que se implementan en cada asignatura y aula del nivel. Para ello en este módulo se abordarán las políticas que se han llevado adelante para la Universidad en la región y en nuestro país durante las últimas décadas. Se considerarán los nuevos escenarios educativos en el nivel superior y se pondrá particular atención sobre las políticas de inclusión educativa que se implementan en este nivel. A partir de la comprensión de



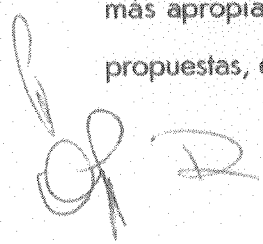
contextos macropolíticos se focalizará la atención en la particular política educativa de la UNAJ, su modelo pedagógico y sus reglamentos. También se abordará la Educación superior en Latinoamérica y la Red de Universidades del Conurbano Bonaerense.

Evaluación educativa

La evaluación es uno de los núcleos más problemáticos de la enseñanza universitaria. En las formas en que las asignaturas evalúan se juegan muchas de las aspiraciones de la UNAJ en el objetivo de constituirse en una institución inclusiva. La reflexión en torno a los dispositivos de evaluación utilizados en el nivel superior y sus vinculaciones con la acreditación y la promoción es de suma relevancia para pensar tanto la oferta educativa que se brinda como el sostenimiento de las trayectorias estudiantiles. En tal sentido algunos de los núcleos temáticos de este espacio formativo serán: la evaluación como parte constitutiva de los procesos de enseñanza, la definición de sus objetivos, la necesaria congruencia con el modelo de enseñanza, los dispositivos y herramientas, el uso de la información que provee, entre otras cuestiones.

Planificación educativa y modelos de enseñanza

Enseñar en la universidad implica poner en juego saberes pedagógicos y didácticos de distinto tipo que garanticen los procesos formativos. Hay mucha evidencia que demuestra que para enseñar en la universidad no alcanza con un saber experto de los contenidos disciplinares o profesionales. Es fundamental que las/os docentes cuenten con saberes y habilidades que les permitan planificar los procesos de enseñanza, que expliciten las concepciones de aprendizaje que subyacen en sus propuestas, que realicen programaciones adecuadas para el tiempo y el espacio disponibles, que tomen las decisiones metodológicas más apropiadas a sus objetivos o que reflexionen sobre los materiales que incorporan a sus propuestas, entre otros tópicos que esta asignatura abordaría.



Didácticas específicas

La enseñanza universitaria se caracteriza por la construcción de cuerpos de conocimiento de alto nivel de especificidad. En tal sentido, las particularidades de las distintas disciplinas científicas y los saberes que caracterizan a un particular campo profesional requieren de una reflexión didáctica y pedagógica que considere tópicos particulares, corpus de conocimientos, núcleos epistemológicos, condiciones de producción, materiales didácticos apropiados. En este módulo las/os docentes reflexionarán sobre las particularidades de la asignatura en la que se desempeñan y cómo enseñar contenidos particulares a grupos específicos de estudiantes. Para ello se examinarán los contenidos en su estructura y significación para transformarlos en objetos comprensibles para las/os destinatarios de las prácticas de enseñanza.

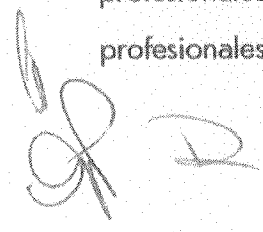
- *Optativos*

Leer y escribir en la Universidad

Escribir y leer como habilidades básicas para constituirse en un/a estudiante universitaria/o. Los géneros de escritura universitarios. La elaboración de consignas para las actividades que implican escritura. La lectura en la universidad. Las bibliografías y los desafíos de formar un/a lector/a estudiante. Las guías de lectura y distintos soportes para apoyar los procesos lectores. La relación entre el diseño de las clases y las lecturas asociadas.

La enseñanza en los espacios de la práctica preprofesional

El saber hacer profesional: desafíos para su enseñanza. El estatus epistemológico de la práctica profesional. La articulación entre teoría y práctica. La cuestión de las competencias profesionales: debates y experiencias. Competencias, habilidades y capacidades profesionales. La organización de las experiencias educativas en ámbitos no universitarios.



La reflexión previa a la práctica, durante ella y a posteriori de su ejecución. La evaluación del saber hacer.

Educación en entornos virtuales

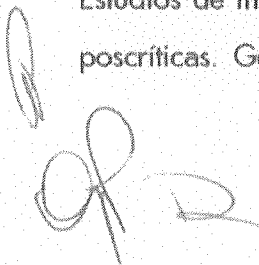
Trayecto de formación en educación virtual. Gestión de la educación virtual. La Sociedad de la Información y el Conocimiento. Las generaciones tecnológicas en la oferta académica de la Universidad. Los problemas alrededor del concepto de inclusión en el marco de la brecha digital. Modelos de gestión de proyectos de educación virtual: modelos pedagógicos. El modelo UNAJ Virtual. Aula virtual y aula extendida. Introducción a la gestión de LMS - Moodle. Pautas de trabajo y reglamentaciones UNAJ Virtual. Proyectos de gestión de un aula virtual.

Producción y uso de materiales didácticos

Gestión del aula virtual a partir de moodle: realización de proyectos de aula extendida LMS. Plataformas disponibles. Moodle. Principios básicos de operación de la plataforma. Creación de cursos. Edición activa del aula. Selección y puesta a punto de actividades dentro del aula virtual de moodle. Editar en moodle. Editar ajustes. Gestión de usuarios. Formulación de un proyecto de aula virtual. Producción de material educativo en entornos tecnológicos. Definiciones. La tención entre tecnología y enseñanza. Recursos Moodle. Insertar actividades. Tipos de Foro. Uso de Glosarios. Producción de cuestionarios. Taller. Libro. Página. Paquete de contenidos. Tema social.

Políticas de género en Educación Superior

Desarrollo de las teorías feministas: el movimiento social de mujeres. Estudios de género. Estudios de masculinidad. Debate actual acerca en torno a las categorías género(s). Teorías poscríticas. Género(s) y educación. Políticas de género, ciencia y tecnología. Género(s) y



educación superior. Principales ejes: Sensibilización, diseño curricular, investigación y difusión, la cultura institucional y la coordinación interinstitucional.

Trayectorias de las/os estudiantes en el nivel superior

El oficio de estudiante. Trayectorias educativas teóricas y reales. Aprendizaje en el nivel superior. Los estilos de aprendizaje adulto. El contexto y la gramática de la institución universitaria para producción de aprendizajes. Contextos de aprendizaje: Continuidades y discontinuidades entre contextos educativos institucionales y contextos cotidianos o de vida.

Inglés para investigadores/as



Lectura de textos académicos en inglés: el artículo de investigación. La estructura de los diferentes géneros académicos. Patrones retóricos propios del idioma inglés. La perspectiva pragmática como herramienta para explicar las elecciones de los autores al presentar su producción en investigación. Estructura de la información. Coherencia y cohesión: referencia, sustitución, elipsis, conjunción, cohesión léxica. Hedging. Tiempos verbales recurrentes. Tematización, pasivación, nominalización.

Otros módulos optativos

Distintos actores de la UNAJ podrán presentar cursos para ser ofertados entre los de cursada opcional. El CPE hará una convocatoria anual difundiendo los requisitos de presentación de los proyectos y las condiciones para su selección. Los cursos seleccionados serán incluidos en el "Plan Anual de Formación de Docentes" que se presentará cada ciclo lectivo ante el Consejo Superior.

Destinatarios

Docentes de UNAJ que acrediten uno o más años de trabajo consecutivo en la institución.

De acuerdo a lo establecido en el art 22 del reglamento de carrera académica, es requisito para acceder a un cambio en la categoría o para solicitar la permanencia en el cargo concursado la aprobación de uno de los cuatro módulos obligatorios del Programa de Formación Docente. Se aceptarán como equivalentes asignaturas de contenidos pedagógicos cursadas y aprobadas por las/os docentes en otras universidades (Especializaciones o Maestrías en Docencia Universitaria). Dicha equivalencia será evaluada y otorgada por el CPE ante la presentación de las certificaciones correspondientes por parte del/la docente interesado/a.

Evaluación y acreditación

Cada módulo tendrá una evaluación final que será definida por el/la docente o equipo docente a cargo del espacio curricular.

Para obtener la acreditación de la totalidad del PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE UNAJ "FORMACIÓN DOCENTE EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" las/os docentes deberán tener aprobados los cuatro módulos obligatorios y los dos optativos.

Bibliografía citada:

Ezcurra, A.M. (2011). *Igualdad en la educación superior. Un desafío mundial*. Los Polvorines: UNGS-IEC.

Tinto, V. (2006). *Research and practice of student retention: what is next?* Journal of college student retention, Vol. 8, No. 1 p. 1-19

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN (CS)N° 09 - 16

